

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19258** *DE LA CRUZ MAGDALENO, S.A.T.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 125/2011 (ejecución n.º 75/2012) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Segundo Camarero Cita contra la empresa ejecutada De la Cruz Magdaleno, S.A.T. se ha dictado con fecha 4 de junio de 2012, decreto por el que se declara a la empresa ejecutada De la Cruz Magdaleno, S.A.T. en situación de insolvencia provisional por importe de 1.002'65 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120042454-1